



ACTA No. 87

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAX TOMASELLI C. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2019, en el local al-
terno de la compañía ubicado en calle Mariscal Foch E4-197 y Amazonas de
la ciudad de Quito, siendo las 16h30, se reúnen en Junta General Universal y
Extraordinaria, los socios de **Max Tomaselli C. Ltda.**, señores Armando To-
maselli Gallegos y Elena Tomaselli de Franco en representación del 47% del
capital social cada uno; Ing. Armando Javier y María Fernanda Tomaselli
Crespo (representados por su apoderado general señor Armando Tomaselli
Gallegos) y, titulares del 1% del capital social cada uno; Master Christian
Eduardo Franco Tomaselli (representado por su apoderada general señora
Elena Tomaselli de Franco), propietario del 3% del capital social; y economista
Andrés Tomaselli Crespo poseedor del 1% del capital social.

Hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, el 100% del
capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal, sin necesidad
de convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 9 del estatuto social, con el
objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe de gerencia;
2. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio 2018;
3. Convalidación de las actuaciones de la Gerencia en cuanto a los
egresos autorizados por ésta para el giro de negocios de la empresa.

Preside la sesión la señora Patricia Crespo Jaramillo y actúa como secretario
el Gerente, señor Armando Tomaselli, quien certifica:

El Gerente da lectura de su informe estatutario anual en el que da cuenta de la
evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2018 en
materia de compras locales e importaciones, ventas a clientes, proceso de
cobranzas, volumen de inventarios, obligaciones de la compañía con terceros,
resultados del ejercicio y monto del patrimonio. Al hacer la evaluación financia-
ra, presenta cifras comparativas entre el 2018 y el 2017, datos estos conteni-
dos en el informe que se anexa a la presente acta.

Al tratar sobre los resultados del ejercicio, el Gerente informa que hubo una
pérdida operacional como consecuencia de la constante reducción de ventas y
aumento simultáneo de costos y gastos, agravados en el 2018 por el desahucio
y pago de la jubilación patronal del ex empleado señor Samuel Shaigua. El

Gerente indica que aunque el fondo global de jubilación patronal se imputó a las reservas practicadas para este efecto, la indemnización fue un gasto efectivo, con lo cual la pérdida del ejercicio sumó 5.922 dólares.

En otra parte de su informe solicita a la Junta que se convaliden los gastos, compras, importaciones, endeudamientos, etc. que superan los límites señalados en el literal j) del Art 16 del Estatuto Social en razón de que por su obsolescencia es imposible practicarlos, so pena de tener a la Junta reunida todos los días del año o de someter a parálisis las operaciones de la empresa.

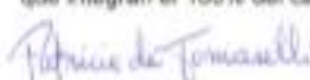
A continuación, la Presidenta somete a consideración de los socios el informe de Gerencia y los balances general y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales, una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

Al propio tiempo, dado que la forma de llevar las finanzas ha sido impecable, el manejo contable escrupuloso, las obligaciones tributarias y societarias siempre cumplidas y los balances y cuentas de la empresa puestos a consideración de los socios, se convalidan y ratifican como legítimos todos los gastos, egresos, empréstitos, importaciones y compras tramitados por la Gerencia durante el ejercicio de 2018 más siete años anteriores, con lo cual queden legitimadas sus actuaciones. Se recomienda al Gerente que tramite cuanto antes la reforma del Estatuto para subir su capacidad de acción sin acudir a la Junta por autorizaciones previas del monto actual de 200 dólares a una cifra no inferior de 30.000 dólares.

Sin haber otro asunto para tratar, se suspende la sesión para la redacción del acta. Una vez elaborada, ésta es leída por el Gerente y aprobada por los socios sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 18h30

Suscriben el acta, de conformidad con la Ley, la Presidenta y todos los socios que integran el 100% del capital social.



Patricia Crespo Jaramillo
Presidenta



Armando Tomaselli G.
Gerente



Elena Tomaselli G.



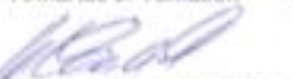
Christian Franco T.



Armando J. Tomaselli



Andrés Tomaselli C.



María Fernanda Tomaselli Crespo